

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8705
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER19798

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA				SOLICITANTE: HOLMAN HERNAN MALDONADO TORRES - Comunidad			
COE	20	MÓVIL	6	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			
FECHA	28 de Septiembre de 2015	HORA	12:00 a.m.				

DIRECCIÓN	Carrera 24A No 76-46 Sur	ÁREA DIRECTA	72 m ²				
BARRIO	Los Alpes	POBLACIÓN ATENDIDA	1				
UPZ	67-Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0028EEEEA	OFICIO REMISORIO	CR-22242				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Los Alpes, donde se encuentra localizado el predio de la Carrera 7A Este No 9B-41, fue legalizado mediante Acto administrativo No. 1768, emitido el 13 de Diciembre de 1993 por la Secretaría Distrital de Planeación-SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto DI-8705

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Gestión del Territorio y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 19A Este No 13-46 Sur, se encuentra catalogado en Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

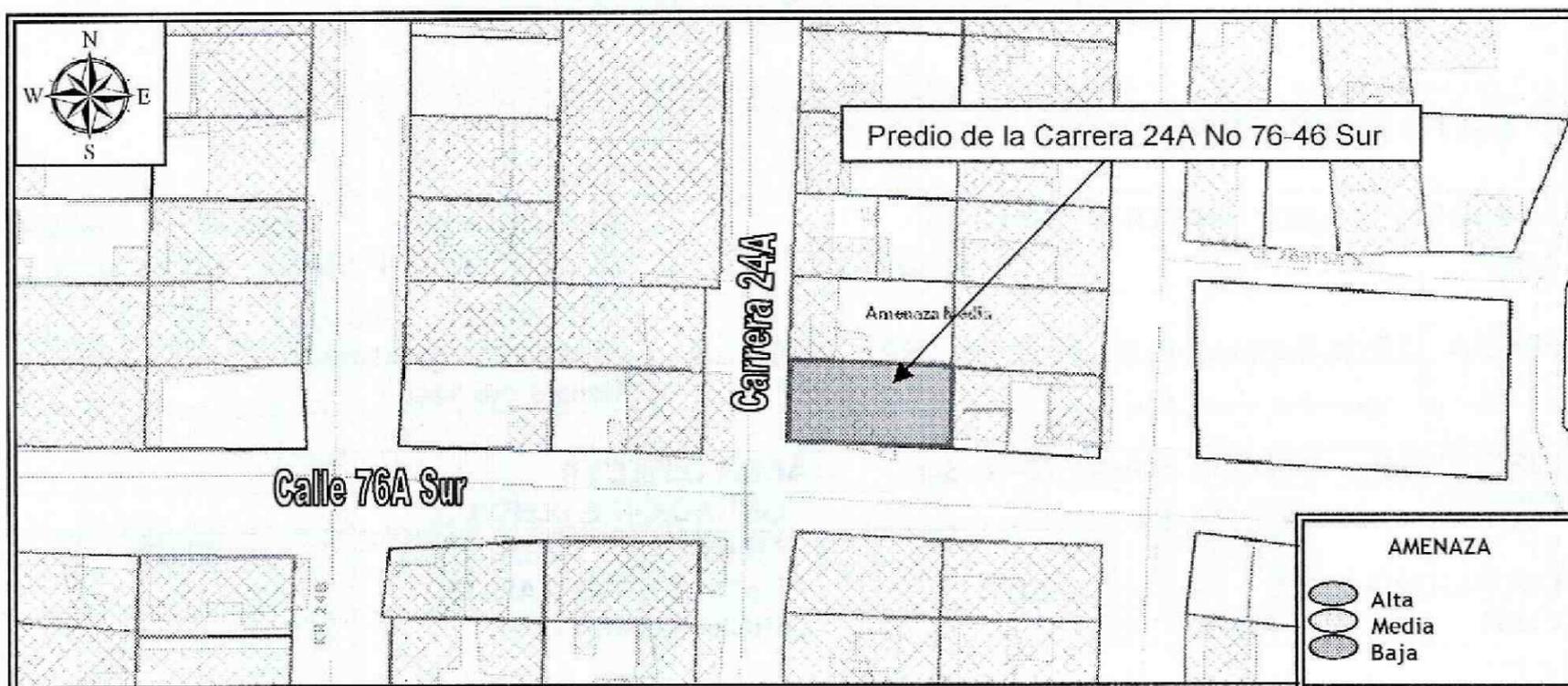


Figura 1. Localización y nivel de Amenaza Media para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur, Barrio Los Alpes de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen e información tomada del Geoportal).



Figura 2. Localización del predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur, Barrio Los Alpes de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen e información tomada del Geoportal).

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó inspección visual al sector donde se localiza el predio de la Carrera 7A Este No 9B-41, identificando que se emplazan viviendas de uno (1) y (2) niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y material de recuperación, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en otros casos en concreto. Localizado en una ladera de pendiente cercana a los 35°, con vías vehiculares sin pavimentar, sobre la cual no se evidenciaron sistemas para el manejo de la escorrentía superficial.

Dadas las condiciones topográficas del terreno, las viviendas han sido acomodadas al mismo mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con medidas adecuadas de protección y/o estabilización ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

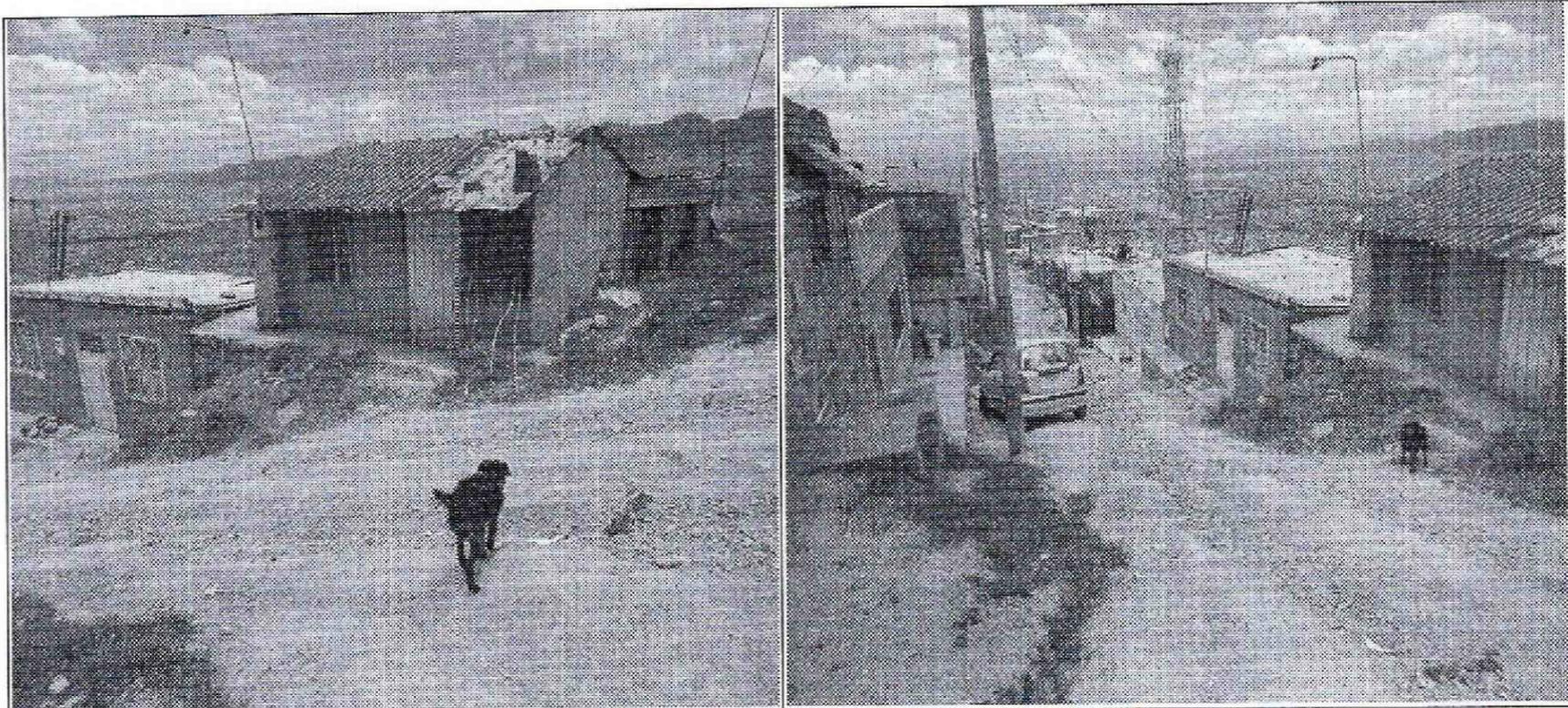
En el predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur, se emplaza una vivienda de un nivel, construida en paneles de concreto prefabricado, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento y placa de entre piso en mortero. La vivienda presenta deficiencias relacionadas con su sistema constructivo, así como la falta de un mantenimiento preventivo. En la placa de contra-piso se observan fisuras de tendencia longitudinal generalizadas en todas las áreas de la vivienda.

Para la adecuación del predio y posterior emplazamiento de la vivienda se realizó un relleno de altura variable (0.10-1.5 metros) y como medida de confinamiento se implementó un muro en piedra pegada en el que no se observan afectaciones como fisuras, grietas o pérdida de verticalidad que indique compromiso en su estabilidad.

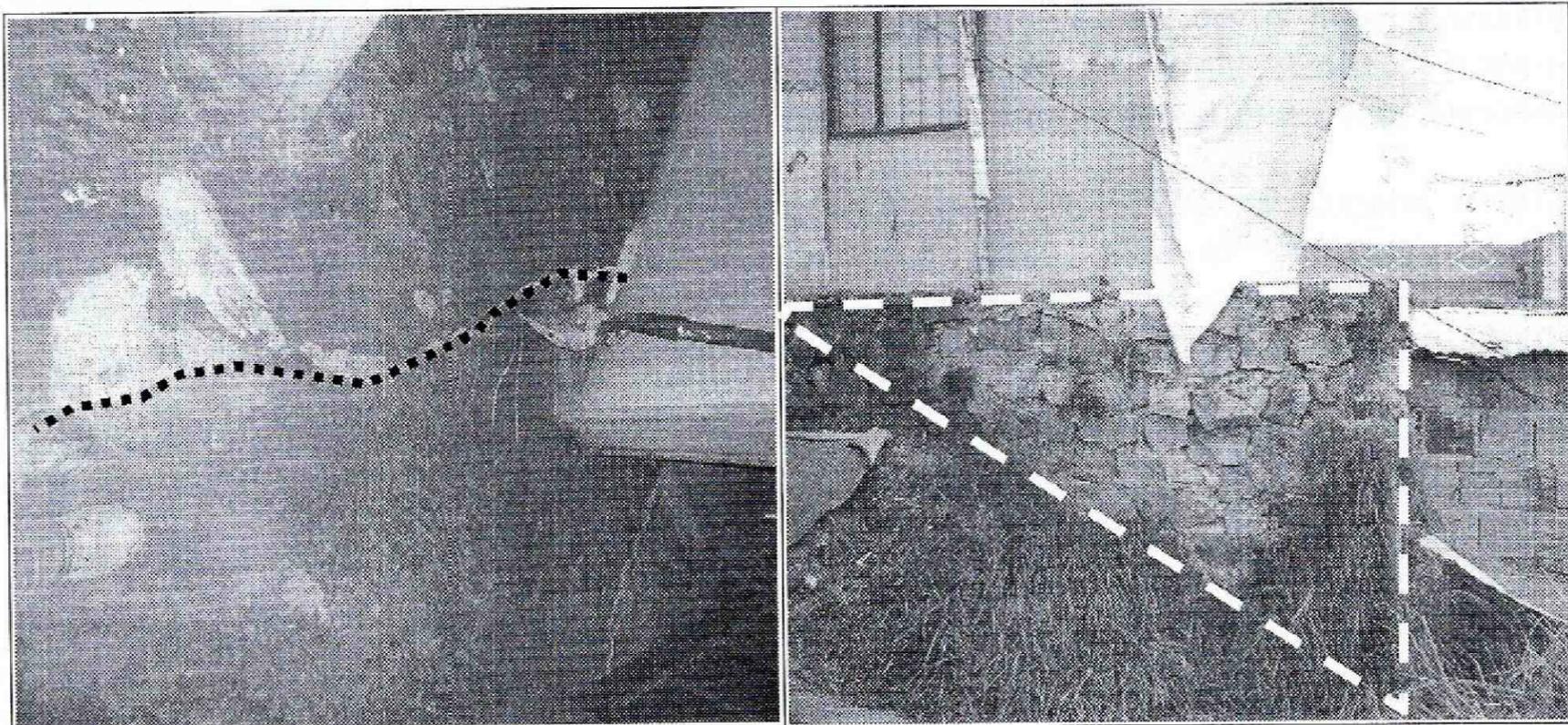
Entre las posibles causas, por las cuales se presentan las afectaciones en el predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur, están las deficiencias constructivas y la falta de mantenimiento preventivo de la vivienda.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografías 1 y 2 Vista del predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografías 3 y 4 Vista al interior del predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instalación Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	--------------------------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de Carrera 24A No 76-46 Sur, Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Se dan las recomendaciones verbales al responsable del predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas, por las deficiencias constructivas que presenta, ni bajo cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

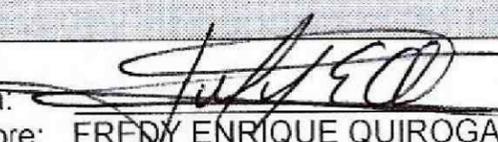
Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 24A No 76-46 Sur, Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
 Firma:	
Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202 – 183446 CND	
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>	
11.2 Revisó	
	
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	